



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-02/2016, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diez horas del día ocho de marzo de dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, edificio "B" planta baja, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaria Técnica**, Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas y el **Área Usuaría** (Subdirección de Almacén), representada por el Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública Valente Alva Delgado, así como el representante de la empresa cuyo nombre, denominación o razón social aparece al final de la presente acta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23, 26, 28 y 35, fracciones I, II, y VIII, 36 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 83, 84, 86, 87 y 88 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto seis de las bases correspondientes, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-PJ-02/2016**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia
- 2- Declaratoria de la asistencia del número de licitantes que exige la Ley
- 3- Objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas.
- 4- Presentación de propuestas técnicas y económicas
- 5- Apertura de propuestas técnicas
- 6- Análisis y evaluación de propuestas técnicas de manera cuantitativa
- 7- Declaratoria de aceptación y/o desechamiento de propuestas técnicas
- 8- Apertura, análisis y evaluación de propuestas económicas de forma cuantitativa, así como su aceptación y/o desechamiento
- 9- Asuntos generales
- 10-Elaboración y emisión del dictamen y fallo correspondiente

1

José A. Nuñez



Para el **primer punto** del orden del día, la representante del Comité de Adquisiciones y Servicios registró la legal participación de la siguiente empresa:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.	C. ROSALÍA MINERVA CASANOVA LEÓN
PROTEC, SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	C. MA. CARMEN PÉREZ PÉREZ
REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V.	C. ISRAEL SALAZAR AYALA
ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA	C. ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA
PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.	C. SERGIO VELÁZQUEZ ROGEL
PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	C. LUIS EDUARDO ORTIZ TÉLLEZ
DUMGAR, S.A. DE C.V.	C. CESAR TORRES ENCANDE

Posteriormente, de conformidad con el **segundo punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de licitantes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

A continuación, en atención al **tercer punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82, 83 y 84 de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas técnicas y económicas se encuentra el incumplimiento de alguno de los requisitos o lineamientos de las bases correspondientes; y una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas. Asimismo, corresponde a la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, analizar y evaluar cuantitativamente las propuestas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicita a las empresas participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus ofertas técnicas y económicas así como la demás documentación solicitada en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En seguida, en atención al **quinto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a la empresa para presenciar la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

*José A. Pérez*

*3*  
*8*

*[Firma]*

*2*

*MJ*



A continuación, de acuerdo con el **sexto punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, recibió la propuesta técnica para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Posteriormente para el desahogo del **séptimo punto** del orden día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a las empresas cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, para presenciar la apertura del sobre en que se contiene su propuesta económica, resultando aceptadas las siguientes empresas:

1.- La empresa **BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintisiete documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

2.- La empresa **PROTEC, SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintidós documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

3.- La empresa **REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintidós documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la Cedula de Proveedor de Bienes y Prestador de Servicios y la credencial de elector original expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

4.- La persona física con actividad empresarial **ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA** presentó su propuesta técnica que consta de veintidós documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la Cedula de Proveedor de Bienes y Prestador de Servicios y la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

Jose A. Rivera

3



5.- La empresa **PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintiún documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

6.- La empresa **PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintiocho documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

7.- La empresa **DUMGAR, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso, los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a la apertura del sobre de las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, en los que se contienen sus propuestas económicas, las cuales se reciben para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

La **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, anunció que resultaron aceptadas las propuestas económicas presentadas por las empresas siguientes, con un importe para las partidas descritas en las bases correspondientes:

1.- El oferente denominado, **BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.** cotiza 31 **PARTIDAS** con un monto total de \$2'496,747.77 (Dos millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y siete pesos 77/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

2.- El oferente denominado, **PROTEC, SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** cotiza 25 **PARTIDAS** con un monto total de \$1'226,991.58 (Un millón doscientos veintiséis mil novecientos noventa y un pesos 58/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

3.- El oferente denominado, **REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V.** cotiza 35 **PARTIDAS** con un monto total de \$2'017,499.13 (Dos millones diecisiete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 13/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.



- 4.- La persona física con actividad empresarial, **ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA** cotiza 32 **PARTIDAS** con un monto total de \$2'160,594.38 (Dos millones ciento sesenta mil quinientos noventa y cuatro pesos 38/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 5.- El oferente denominado, **PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.** cotiza 32 **PARTIDAS** con un monto total de \$2'428,631.89 (Dos millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos treinta y un pesos 89/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 6.- El oferente denominado, **PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.** cotiza 23 **PARTIDAS** con un monto total de \$1'736,969.50 (Un millón setecientos treinta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 50/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 7.- El oferente denominado, **DUMGAR, S.A. DE C.V.** cotiza 22 **PARTIDAS** con un monto total de \$1, 809,115.72 (Un millón ochocientos nueve mil ciento quince pesos 72/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Acto seguido, para el desahogo del **noveno punto** del orden del día, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto del presente acto de presentación y apertura de propuestas, quedando registrados los siguientes:

**No se realizaron comentarios**

La **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, manifestó que las propuestas podrán ser desechadas, por el Comité de Adquisiciones y Servicios en cualquier fase del procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

Inmediatamente después para dar cumplimiento al **punto décimo**, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, expresó que con fundamento en el artículo 35, fracción II, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el fallo de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional Presencial se dará a conocer a las **12:00 horas del día catorce de marzo del año dos mil dieciséis**, en este mismo Salón de Licitaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en el domicilio que ha quedado anotado en el proemio de esta acta circunstanciada.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y empresa asistente expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de ofertas.

No habiendo otro asunto que tratar, la **Servidor Público Designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; quedando registrados los actos de presentación y apertura de propuestas a las **12:00 horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce los servidores públicos y empresa que intervinieron, para su debida constancia legal.



La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

**LA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO  
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

*P.A.  
Jose A. RIVERA S*

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

**ÀREA USUARIA**

*[Handwritten signature]*

L. C. P. Y A. P. VALENTE ALVA DELGADO

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.	C. ROSALÍA MINERVA CASANOVA LEÓN
PROTEC, SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	C. MA. CARMEN PÉREZ PÉREZ
REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COMISA, S.A. DE C.V.	C. ISRAEL SALAZAR AYALA
ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA	C. ELSA CECILIA NAVARRO ACOSTA
PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.	C. SERGIO VELÁZQUEZ ROGEL
PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	C. LUIS EDUARDO ORTIZ TÉLLEZ
DUMGAR, S.A. DE C.V.	C. CESAR TORRES ENCANDE

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'C. ROSALÍA', 'C. MA. CARMEN', 'ISRAEL', 'ELSA', 'Sergio', 'Luis', and 'Cesar']*